

RECURSO REPOSICIÓN

Carlos Andres Rivera Ferrin <carlosriveraferrin@gmail.com>

Mié 26/08/2020 11:36

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j02cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (27 KB)

RECURSO DE APELACION.doc;

Señor
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CALI.
E.S.D.

REF: RECURSO DE REPOSICIÓN.
RADICADO: 2020-077

NOHEMY GRIJALBA, mayor y vecina de esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía N°. 31898830 expedida en Cali en mi condición de demandado dentro del proceso de referencia, respetuosamente manifiesto a usted que por medio del presente escrito interpongo recurso de reposición, ante **JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CALI** contra el auto interlocutorio No. 665, a través del cual este despacho ordena el pago de una obligación a favor de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES INTERMEDIACIÓN JUDICIAL Y BIENESTAR SOCIAL "LEXCOOP"**

PETICIÓN

Solicito revocar el auto de fecha 5 de marzo de 2020, mediante el cual el Juzgado segundo Civil municipal de Cali, ordena a pagar obligación de **CUATRO MILLONES DE PESOS** MCTE. (\$4.000.000).

SUSTENTACION DEL RECURSO

Constituyen argumentos que sustenten el recurso de apelación, los siguientes:

1. Con fecha de 15 de julio del año 2019 el señor José Manuel quintero me presto la cifra de un millón cien mil pesos (\$1.100.000) para cancelar en cuotas mensuales de ciento treinta dos mil pesos \$. 132.000 durante ocho meses.
2. En ningún momento se firmó el título valor por cuatro millones, se firmó en blanco y no se firmó carta de instrucciones, ni tampoco se diligencio el título en mi presencia.
3. Donde el título valor por el cual se origina este mandamiento de pago carece de legalidad por esta razón me opongo a este mandamiento de pago

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Invoco como fundamento de derecho lo preceptuado por los Artículos 442 y 443 del Código General del Proceso, Artículos 318.

PRUEBAS

Ruego tener como tales la actuación surtida en el proceso ejecutivo y el escrito de excepciones presentado por el suscrito.

ANEXOS

Me permito anexar copia del presente recurso para archivo del juzgado y copia de declaración extra juicio de Jorge adrián blandón Cardona.

NOTIFICACIONES

El suscrito en la Secretaría de **JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CALI** o en la carrera 1ª 4b # 73ª -40 ´ piso 3 barrio calimo

La ejecutante en la dirección indicada en la demanda ejecutiva.

Del Señor Juez,

Atentamente,

NOHEMY GRIJALBA.
C.C. N°. 31898830 expedida en Cali